El Estado de Buenos Aires y la Confederación Argentina (1852-1862)

La Constitución de 1853 establecía que la Ciudad de Buenos Aires debía convertirse en capital del país y que, además, la provincia de Buenos Aires tenía que repartir con el resto de las provincias los ingresos provenientes de la aduana del puerto. Buenos Aires rechazó las condiciones del Acuerdo de San Nicolás y se separó de la Confederación. Este hecho tuvo graves consecuencias. Urquiza con sus tropas ocupó la Ciudad de Buenos Aires, disolvió su Legislatura y tomó posesión de la provincia. Sin embargo, la resistencia era fuerte y esta intervención desembocó, el 11 de septiembre de 1852, en una revolución comandada por Valentín Alsina y Bartolomé Mitre. El levantamiento fue exitoso y dio lugar a la conformación de un gobierno provincial liderado por Alsina, con una postura opuesta a los principales lineamientos de la Confederación Argentina. Así fue que, en el territorio argentino, hasta inicios de la década de 1860, coexistieron dos Estados independientes.

Ante la separación de Buenos Aires, la Confederación estableció su capital en Paraná. Urquiza, primer presidente constitucional, acompañado por Salvador María del Carril en la vicepresidencia, gobernó entre 1854 y 1860.

